



MUNICIPALIDAD  
DE SAN MARTIN  
DE PORRES  
ALCALDIA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 312.-2018/MDSMP

San Martín de Porres, 30 de Noviembre de 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

Que, mediante Carta N° S/N de fecha 30 de Noviembre del año en curso a través del cual el Abg. **RIDER CACÉRES HORNA**, presenta su renuncia al cargo de Secretario General de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 131-2018/MDSMP, de fecha 23 de Febrero del 2018, se designó al Abg. **RIDER CACÉRES HORNA**, en el cargo de Secretario General de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, bajo la modalidad del régimen de Contratación Administrativa de Servicio – CAS;

Estando a lo expuesto, y lo dispuesto en el artículo 20°, Inciso 6 y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** a partir de la fecha la renuncia presentada por el Abg. **RIDER CACÉRES HORNA**, en el cargo de Secretario General de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, dispuesta mediante Resolución Alcaldía N° 131-2018/MDSMP, de fecha 23 de Febrero del 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER**, al Abg. **RIDER CACÉRES HORNA** por los servicios prestados a favor de esta corporación municipal.

**ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO** la presente resolución a los interesados e instancias administrativas que correspondan para los fines de su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



- Cc
- Alcaldía
- GM
- GAF
- SGRH
- Legajos
- Interesado

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES  
  
Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio  
ALCALDE